

A vueltas con el desarrollo de Sierra Nevada

Dimensiones de los Parques Nacional y Natural de Sierra Nevada, ¿acierto o error?

Me he permitido poner a mi escrito el mismo título que el Sr. Ossorio Serrano puso a su acertada carta, publicada en este periódico en los primeros días de marzo, sobre las montañas Dolomitas y su comparación con Sierra Nevada. Como ven, a mi exposición le he añadido un subtítulo: Dimensiones de los Parques Nacional y Natural de Sierra Nevada ¿acierto o error? Porque creo que esa es la cuestión que la sociedad debe plantearse. Recapacitemos: el Parque Nacional de Sierra Nevada ocupa 86.608 hectáreas y el Natural, que engloba al Nacional, 171.829, o sea prácticamente todo el macizo de Sierra Nevada. El Sr. Ossorio describe con claridad cuál es la situación de estas zonas italianas, en su día muy pobres, y hoy auténticos emporios de riqueza y desarrollo. Yo quiero añadir a sus reflexiones el que en las montañas Dolomitas, con una superficie de más de 650.000 hectáreas, es decir, más de 3 veces y media la superficie de los Parques de Sierra Nevada, existen el Parque Nacional de las Dolomiti, con 31.512 hectáreas, varios parques naturales de distinta superficie (Parque Natural Fanes-Senes-Braies de 25.680 hectáreas; Parque Natural Sciliar-Catinaccio con 6.796 hectáreas; el Parque Naturale Puez-Odle, 10.196 hectáreas, y algunos más que no reseño por no cansar al lector, aunque vemos que con superficies mucho menores que los nuestros). La diferencia entre estos ejemplos estriba en que el modelo italiano al no proteger el macizo entero, como se ha hecho en Sierra Nevada, permite la cohabitación de estaciones de esquí con espacios protegidos. En las montañas Dolomitas existen muchos pueblos que han tenido que recurrir a desarrollar sus recursos naturales y han comprobado que en el esquí había ingentes posibilidades socioeconómicas. En comparación, Sierra Nevada, con la inmensidad de sus Parques, ha cortado de raíz esa posibilidad al no permitir a sus pueblos aprovechar ese enorme potencial de riqueza y desarrollo. Y aclaro, lo que aquí propugno no es la repetición del modelo de estación de Solynieve, sino utilizar parte de la montaña, hacer “pasillos” como han hecho en muchas otra montañas que permitan el uso deportivo, ejemplo el italiano, exclusivamente para la práctica del deporte, dejando todo el desarrollo hotelero y urbanístico en los pueblos base. Se podrían hacer grandes “islas de montaña” con miles de hectáreas, para dedicarlas a la protección de especies protegidas o al estudio medioambiental al estilo italiano. Condenar a esos pueblos bases a no poder explotar su importantísima riqueza es una enorme responsabilidad política. Los habitantes de estos municipios no entienden por qué en Europa sí se pueden aprovechar los recursos de la nieve y aquí no. En absoluto critico al proteccionismo medio ambiental, sí critico la falta de visión que en su día aceptaron los responsables políticos y técnicos cuando no se opusieron a la creación de unos parques de estas dimensiones (son los mayores de España), sin pensar en la promoción socioeconómica de sus habitantes. Rectificar es de sabios y buscarle una solución a este problema permitiendo el uso deportivo en “pasillos” previamente consensuados sería una solución inteligente para que el esquí, que es un motor de progreso impresionante y que, responsable y clarividentemente usado, produce un mínimo impacto medio ambiental. Ello produciría para nuestra provincia esos recursos tan necesarios para contribuir a salir de la profunda crisis que nos atenaza y que nos mantiene situados en los peores datos económicos y de empleo de España y de nuestra comunidad. Además, de que, salvo la utilización de “numerus clausus” es la única solución a la saturación y a los accesos de Sierra Nevada. Yo me pregunto ¿Está la situación de la provincia de Granada para poner restricciones a esta fuente de riqueza? Ahora que hemos dejado atrás los aciagos pronósticos de nuestra inefable ex ministra Narbona sobre nuestra montaña, -Dios le conserve la vista- es el momento de comenzar a recapacitar.

Juan Miguel Martínez - Cañavate Rodríguez - Acosta

DNI 23659298A Teléfono 670350054